



I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
Nit. 841.000.515-2
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL -

TELEFONO:

COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000019

A NOMBRE DE: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

FECHA

C.C o NIT: 14964724

TELEFONO: 3222529982

Día

Mes

Año

DIRECCION: CLL 1 #2E-55 QUINTA BOSH

15

7

2026

POR CONCEPTO DE:

TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

IMPUTACION CONTABLE

511128

Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcada

3,686,000.00

IMPUTACION CONTABLE

3,686,000.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS

Código	Nombre	Valor
24072201	Pro Hospital	36,860.00
24072202	Pro Anciano	147,440.00
24072203	Pro Cultura	36,860.00
243627	Retención por Industria y Come	14,744.00
24072204	Pro Deporte	36,860.00
243603	Honorarios	368,000.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS

640,764.00

IMPUTACIÓN BANCARIA

NOMBRE BANCO: CORRIENTE BBVA MAESTRA CUENTA N° 920011780

TOTAL A PAGAR

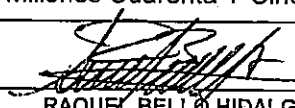
CHEQUE N°

VALOR CHEQUE \$ 3,045,236.00

\$ 3,045,236.00

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Cuarenta Y Cinco Mil Doscientos Treinta Y Seis Pesos


RAQUEL BELLO HIDALGO
39.300.581
RECTOR(A)

Tesorero


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Recibí Conforme



I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Nit. 841.000.515-2

CERTIFICADO DE OBLIGACION PRESUPUESTAL No. 00000016

Fecha de la Recepción: 07/08/26

Compromiso No.: 00000016

Beneficiario: 14964724

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Objeto:

TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Código	Denominación	Valor
511128	Acciones mejoramiento gestión escolar y	3,686,000
Total		3,686,000

Dada en TURBO, el día 8 de Julio del 2026


RAQUEL BELLO HIDALGO
39.300.581
RECTOR(A)

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

46f4bea485e70ff91b9144cab24a547addff396d1d7f51a9f642062fde09342b197621e06c8e9c3a7b393aedd059c5

Número de Factura: FE-12

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 15/07/2026

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 15/07/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO

Nombre Comercial: ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO

Nit del Emisor: 14964724

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Norte de Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cúcuta

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 9 4 96 BRR NUEVO ESCOBAL

Actividad Económica: 8560

Teléfono / Móvil: 3102482831

Correo: franco_1972@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 841000515

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Turbo

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CURRULAO TURBO ANTIOQUIA BARRIO 24 DE DICIEMBRE

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3004863719

Correo: ie24diciembre@turboeducado.edu.co

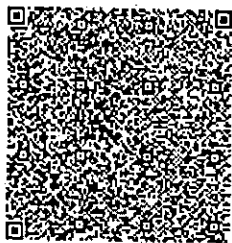
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	TALLER DE FORMACION	TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADEMICO ENMARCDAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IE DESARROOLLO 24 DE DICIEMBRE	NIU	38,00	\$ 97.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.686.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
15/07/2026 14:22:00
Documento validado por la
DIAN:
15/07/2026 14:22:00
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3686000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3686000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3686000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 3686000

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.686.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.686.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.686.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 3.686.000,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0.00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109451585 Rango desde: 8 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-05-06



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

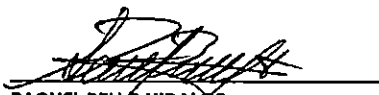
ACTA DE TERMINACION
Contrato No 11 de 2026

En el Distrito de TURBO, en el mes de , Julio 15 de 2026 en la Dirección se reunieron
RAQUEL BELLO HIDALGO en calidad de Rector y CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
en calidad de contratante con el objeto de protocolizar a través del presente documento
la finalización del contrato N° 11 de 2026

OBJETO	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
CONTRATISTA	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
NIT O CEDULA	14.964.724-1
IMPUTACIONES	2210901 Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas en PMI.(SGP) Disponibilidad 16
PLAZO DE EJECUCION	5 días (CALENDARIO)
FECHA DE INICIACIÓN	Julio 08 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Julio 15 de 2026
VALOR CONTRATO	\$ 3.686.000
VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
ANTICIPO	Un solo pago al recibido a satisfacción

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella,

Julio 15 de 2026


RAQUEL BELLO HIDALGO
C.C 39.300.581
Rector(a) Ordenador(a)


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
C.C/NIT 14.964.724-1
Contratista



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 11 de 2026
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
NIT: 14.964.724-1
OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
VALOR: 3.686.000
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
PLAZO: 5 días
FECHA DE INICIO: Julio 08 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 15 de 2026
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Turbo, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día Julio 08 de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE celebró el contrato N° 11 de 2026 con CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL Nit: 14.964.724-1 cuyo objeto es:

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

estableciendo como valor del contrato la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

y como tiempo de ejecución contractual 5 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 11 de 2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 11 de 2026 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3.686.000,00
Valor ejecutado	\$3.686.000,00
Valor pagado al Contratista	\$3.686.000,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 11 de 2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 11 de 2026 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Distrito de Turbo, el día: Julio 15 de 2026

RAQUEL BELLO NIDALGO
Rector(a)

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Contratista CC. 14.964.724-1
Representante legal
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Nit 14.964.724-1



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la Institución Educativa
VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que acontinuacion se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	38	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	97.000	3.686.000
			SUB TOTAL	3.686.000
			IVA	0
			TOTAL	3.686.000

VALOR TOTAL: 3.686.000

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

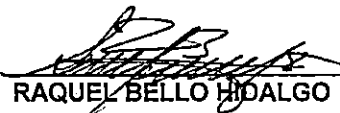
Por parte de: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**

NIT: 14.964.724-1

Lo anterior para efectos de pago

Turbo, **Julio 15 de 2026**

Cordialmente,



RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector (a)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

CONTRATO No. 11 de 2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA

VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

NIT: 841.000.515-2

CONTRATISTA: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Nit: 14.964.724-1

OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

VALOR: \$3.686.000
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

VIGENCIA: 5 días

DISPONIBILIDAD: 16 con fecha Junio 16 de 2026

COMPROMISO: 16 con fecha Julio 08 de 2026

Entre los suscritos a saber, **RAQUEL BELLO HIDALGO** ciudadanla número N° **39.300.581** expedida en el Municipio de **TURBO**, en su condición de Rector de la Institución Educativa **VEINTICUATRO DE DICIEMBRE** del Distrito de Turbo, con el NIT, **841.000.515-2** facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los

efectos del presente contrato se denominará LA INSTITUCION EDUCATIVA y de la otra: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL** identificado(a) con CC **14.964.724-1** de **CALI, VALLE DEL CAUCA** actuando en Representación de

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL con Nit **14.964.724-1**

se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por las normas vigentes en materia contractual y las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, Funciones de Rectores o Directores. Numeral 10.16 dispone que: "Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley."

El Decreto 4791 de 2008 en su artículo 3 señala "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS. El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo."

Que igualmente el Decreto 4791 de 2008 establece claramente que el rector o director rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 4 dispone "ORDENACIÓN DEL GASTO. Los fondos de servicios educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verifico y se constato las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga a:

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
de acuerdo a la siguiente relación de precios unitarios

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	38	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	97.000	3.686.000
			SUB TOTAL	3.686.000
			IVA	0
			TOTAL	3.686.000

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA:1

El objeto a contratar se debe desarrollar únicamente con el contratista, pues es la persona autorizada para ejecutarlo en la Institución Educativa del Distrito de Turbo; conforme a las indicaciones del supervisor del contrato quien a su vez deberá estar en condiciones de cumplir lo estipulado en los términos de la ley

en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato; 2) Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida; 3) Aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato, 4) Presentar al Interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 1) Pagar al **CONTRATISTA** el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen; 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual; 3) Ejercer la interventoría del presente contrato

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma

\$3.686.000,00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS-MIL PESOS

los cuales cancelará la INSTITUCION EDUCATIVA al CONTRAT

presentación correcta de la cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el interventor. La INSTITUCION EDUCATIVA deducirá de dicho valor los impuestos de Ley a que hubiere lugar.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del Contrato, entre La INSTITUCION EDUCATIVA, a través del Rector y EL CONTRATISTA, se estima en **5 días**

No obstante si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Rector, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARAGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN: En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el Interventor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6º del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne a la Institución Educativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCION EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.

PARAGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por acuerdo mutuo entre las partes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Turbo.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Turbo a **Julio 08 de 2026**


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Contratista CC. 14.964.724-1
Representante legal
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Nit 14.964.724-1



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 11 de 2026 de
Julio 08 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 11 de 2026 para el:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE**

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 11 de 2026 cuyo objeto es:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE**

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 11 de 2026 A: **CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL**
con NIT. 14.964.724-1 cuyo objetivo es:

**TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS
EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE**

Por valor de \$3.686.000

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 16 con fecha Junio 16 de 2026

Compromiso 16 con fecha Julio 08 de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAQUEL BELLO HIDALGO

Rector(a)



I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Nit. 841.000.515-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000016

DETALLE

DETALLE: TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PPTO	VALOR DOCTO	EJECUTADO	VALOR TOTAL
511128	Acciones mejoramiento gestión	5,000,000	3,686,000	3,686,000	1,314,000

ADICIONES DEL RUBRO: TOTAL 3,686,000

La I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ,

Nº DE SOLICITUD: 0016	FECHA		
	D	M	A
	16	6	2026
 RAQUEL BELLO HIDALGO			
CC. 39.300.581			
RECTOR(A)			



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000, 515-2

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 11 de 2026

FECHA: Julio 08 de 2026

INVITACIÓN N°: 11 de 2026 de Junio 17 de 2026

OBJETO: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

PROPONENTE: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE TURBO (ANTIOQUIA), ACEPTALA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS \$3.686.000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

Cordialmente,


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841,000,515-2

ACTA DE INICIO N° 11 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN

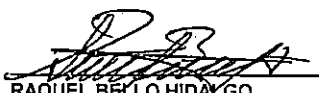
OBJETO	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	
CONTRATISTA	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL	
CEDULA/NIT CONTRATISTA	14.964.724-1	
IMPUTACIONES	2210901 Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas en PMI.(SGP)	
NUMERO DE ORDEN	19	
PLAZO INICIAL	5 días	
FECHA DE INICIACION	Julio 08 de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 15 de 2026	
VALOR INICIAL CONTRATO	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS	3.686.000
SUPERVISOR	RAQUEL BELLO HIDALGO	

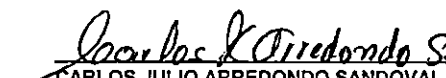
2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El día Julio 08 de 2026 se reunieron en la ciudad de TURBO los suscritos, mayores de edad, a saber:
RAQUEL BELLO HIDALGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.300.581 de TURBO
en su condición de Supervisor de la Orden de Compra, en nombre y representación de la I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
identificada con NIT: 841.000.515-2 de una parte; y por la otra, CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL identificado(a)
con Cédula de Ciudadanía No. 14.964.724-1 en su calidad de Representante Legal de la empresa
CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL con NIT: 14.964.724-1 con el fin de dar inicio a la
ejecución de la presente orden.

Mediante la suscripción del presente documento, el (la) Rector(a) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de TURBO en el mes de Julio 08 de 2026


RAQUEL BELLO HIDALGO
39.300.581
CONTRATANTE


CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
14.964.724-1
CONTRATISTA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 20583700-4366 NIT: 841, 000,515-2

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Nit: 14.964.724-1

Objeto: TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO
ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Invitación Pública: 11 de 2026 con fecha Junio 17 de 2026

Fecha de Evaluación: Julio 06 de 2026

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

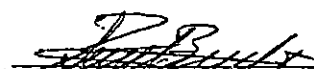
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		3.686.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Certificado de Existencia y Representación legal	x		
- Registro Único Tributario (RUT)	x		
- Fotocopia de la cédula	x		
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	x		verificado
- Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	x		verificado
- Hoja de vida	x		
- Certificado cuenta bancaria	x		
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NTT: 841, 000, 515-2

ACTA DE CIERRE

Julio 06 de 2026

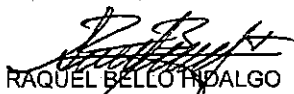
En las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE de la ciudad de Turbo, del día Julio 06 de 2026 siendo las 15:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 11 de 2026 cuyo objeto era el

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Propuesta 1. CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

Para constancia se firma en la Ciudad de Turbo, el día
Julio 06 de 2026

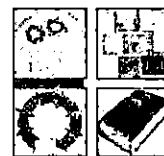
Cordialmente,


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)



PROYECTO SABER PENSAR

CARLOS JULIO ARREDONDO S.
DIRECTOR PROYECTO



IMPRESIONES FABIANA. Digitación de texto, elaboración de libros, Diseño de Carátulas Tel. 5710741

CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

RUT No. 14.964.724-1

Régimen Común

Cali – Valle del cauca

Teléfono. Celular 310 248 2831

PROPUESTA ECONOMICA

Fecha:

Junio 18 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Dirección: Distrito de Turbo – Antioquia Barrio 24 de diciembre (Currulao)

Nit. 841.000.515-2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
38	Taller de formación y competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	\$97.000	\$3.686.000
Detalles de pago: ○ En efectivo ó ○ En cheque a nombre de CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL		Subtotal	\$3.686.000
		TOTAL	\$3.686.000

FIRMA:

Carlos J. Arredondo S.
cc 14.964.724

Carrera 85 D N° 4563 Cali, Valle del Cauca. Teléfono: 310 248 2831

E-mail: carlosjulioarredondo0@gmail.com; E-mail: taita.charlie@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 14.964.724

ARREDONDO SANDOVAL

APELLIDOS
CARLOS JULIO

NOMBRES

Carlos E. Arredondo S.

FIRMA



INDICE DERECHO

• FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1949

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-JUL-1971 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2101600-01330108-M-0014964724-20221121 0090872575A 2 8505358850

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141181023722



(415)7707212489984(8020) 0000141181023722

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 1 0 0 0 5 1 7 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Turbo

8 3 7

41. Dirección principal

CL 100 15 82 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico

iesanmartin@turboeducado.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 6 5 7 7 4 3 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 1 3

2 0 0 2 1 1 2 7

8 5 2 1

2 0 0 2 1 1 2 7

8 5 2 2

8 5 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
7 1 4

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABALLERO ARENAS DIANA MARCELA

985. Cargo Analista V

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181023722



(415)7707212489984(8020) 000014118102372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 4 1 0 0 0 5 1 7 7

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2 5

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 6 0 3 6	
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181023722



(415)7707212489984(8020) 0000141181023722

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 4 1 0 0 0 5 1 7 7

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 5 0 3 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 3 9 3 0 4 5 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHAVERRA	105. Segundo apellido MOYA	106. Primer nombre MARQUESA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33
Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
Identificación : CC. - 14964724
Nit : 14964724-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 281963
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 9 NRO 4-96
Barrio : NUEVO ESCOBAL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : taita.charlie@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102482831
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 9 NRO 4-96
Barrio : NUEVO ESCOBAL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : taita.charlie@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: P8521
Otras actividades Código CIIU: P8559 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33
Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de papelería enseñanza básica secundaria y actividades de consultoría de gestión entre otros.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.100.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.100.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.100.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.100.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$10.000.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$5.000.000,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 18:23:33
Recibo No. S002116099, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H8MqnkzerE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 236856, el 24 de septiembre de 2015.

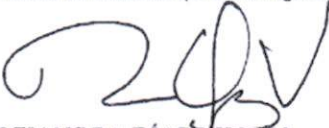
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARNEDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANDOVA	NOMBRES Carlos Julio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 14.964.724	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 06 AÑO 1949 PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca MUNICIPIO Calí		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CR 850 # 45-63 BARRIO EL CONEY PAÍS Colombia DEPTO Valle MUNICIPIO Calí TELÉFONO 310 248 2831 EMAIL charlie.c@gmail.com

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Normalista Superior	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO
				X					X	07	1967

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), OOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		LICENCIADO CIENCIAS SOCIALES	11	1971	
ES	3	X		INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	1976	
ES	3	X		Filosofía para niños	7	1985	
MG	6	X		Filosofía de la educación	7	1988	
ES	3	X		EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	10	1989	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 409 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>PROYECTO SOBER PENSAR</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>CAH</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>toita.charlie@gmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>310 248 2831 / 310 228 6644</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>01</i> AÑO <i>1990</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>1</i> MES <i>1</i> AÑO <i>111</i>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>DIRECTOR DEL PROYECTO</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>CR 85 D # 45-63 CAH</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>COLEGIO COOMEVO</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>CAH</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>colegiocoomevo.edu.co</i>	
TELÉFONOS <i>(602) 555 1088</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>07</i> AÑO <i>1980</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>01</i> MES <i>07</i> AÑO <i>1980</i>	
CARGO O CONTRATO <i>VICE RECTOR</i>	DEPENDENCIA <i>ACADEMICA</i>	DIRECCIÓN <i>D.V. CAMPESINOS CAH</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>COLEGIO LOS ANDES</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>CAH</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>(@colegiolosandes7) -instagram</i>	
TELÉFONOS <i>(602) 315 2484</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>07</i> AÑO <i>1976</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>07</i> AÑO <i>1980</i>	
CARGO O CONTRATO <i>COORDINADOR ACADEMICO</i>	DEPENDENCIA <i>ACADEMICA</i>	DIRECCIÓN <i>LA VORAGINE - CAH - PANCE</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>UNIDOXOL CROX DON S.A</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>VALLE DEL CAUCA</i>	MUNICIPIO <i>CAH</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>co.macrofontas.com > fontas</i>	
TELÉFONOS <i>310 661111</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>01</i> MES <i>08</i> AÑO <i>1987</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>05</i> AÑO <i>1976</i>	
CARGO O CONTRATO <i>SUPERVISOR DE INVENTARIOS</i>	DEPENDENCIA <i>DEPARTAMENTO DE COMPRAS</i>	DIRECCIÓN <i>CR 7 CAH 7 # 7-02</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	34	—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	57	—

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95);

Ciudad y fecha de diligenciamiento Turbo (Antioquia) 8 Abril / 2026

Carlos K. Quedorndo S.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL identificado(a) con CC 14964724 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/07/2012

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: VIVA 1A IPS CALI

Categoría: B

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones



COMPROBANTE DE PAGO A PENSIONADOS

06-2026 537,421

NOMBRE CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

IDENTIF CC 14964724 Nro. Cuenta 8862562675

VIGENTE 28/09/2026 BANCOLOMBIA

CUCUTA AV 5 9 80 CUCUTA AV 5 9 80 NORTE DE
SANTANDER CUCUTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
1 VEJEZ TRANSICION		2 NUEVA EPS S A	465,500
ISS DE 01 04 2004 A	4,654,844	2 FINANADINA 29	356,712
3		144	919,699
		2 PA AVISTA 71	
		144	209,800
		2 PATRIMONIO	
		AUTONOMO	
		ALPHA 67 144	

CERTIFICACION DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS AÑO 2025 VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS DEVENGADOS 57576571 DEDUCIDOS 29563609

DEVENGADO	4,654,844
DEDUCIDO	2,555,172
NETO A PAGAR	2,099,672

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299134256



PIB

13:04:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14964724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de julio de 2026, a las 12:47:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14964724
Código de Verificación	14964724260705124737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14964724 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/07/2026 12:37 PM



Código Verificación: **93DJK4ZWH8**

Válida hasta: **03/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:43:52 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14964724**,
Apellidos y Nombres **ARRÉDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución 24 de diciembre**, con NIT **841000515-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5

CERTIFICADO

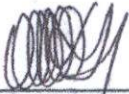
PAZ Y SALVO DISTRITAL No: 22669

CERTIFICA:

Que el Señor(a) **ARREDONDO SANDOVAL CARLOS JULIO** Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 14964724 se encuentra a **PAZ y SALVO** con el tesoro municipal por concepto de impuestos. Válido por **UN MES** para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 14 de julio de 2026

HASTA EL 14 de agosto de 2026


HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital



Se expide de conformidad al Acuerdo No. 024 del 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar".

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O ingresando a la página: <https://portal.turbo.suiteneptuno.com/>

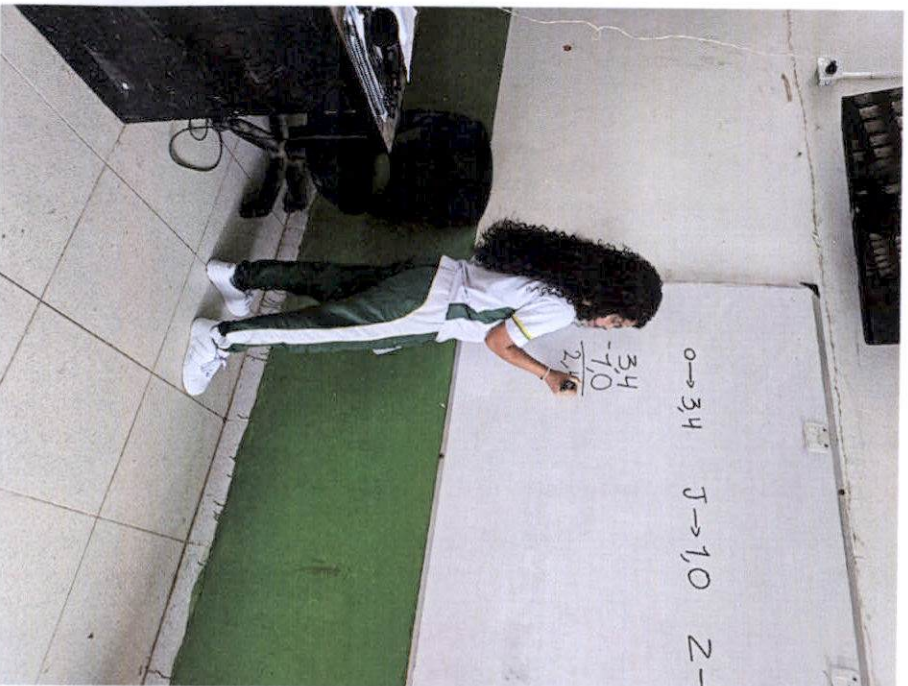
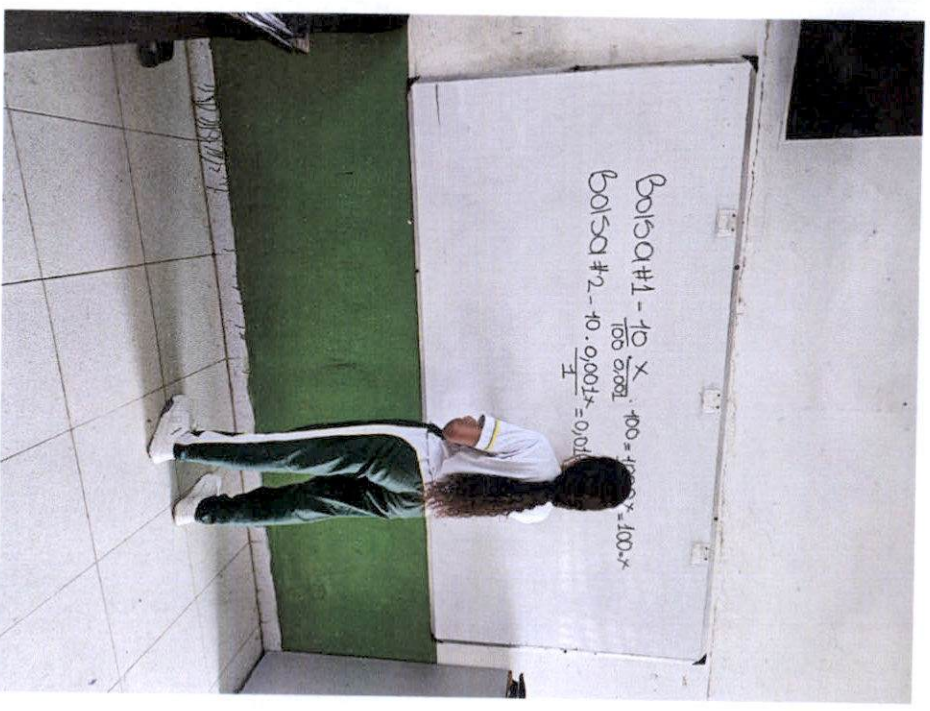
Elaborado por: **GREILIS CAICEDO**

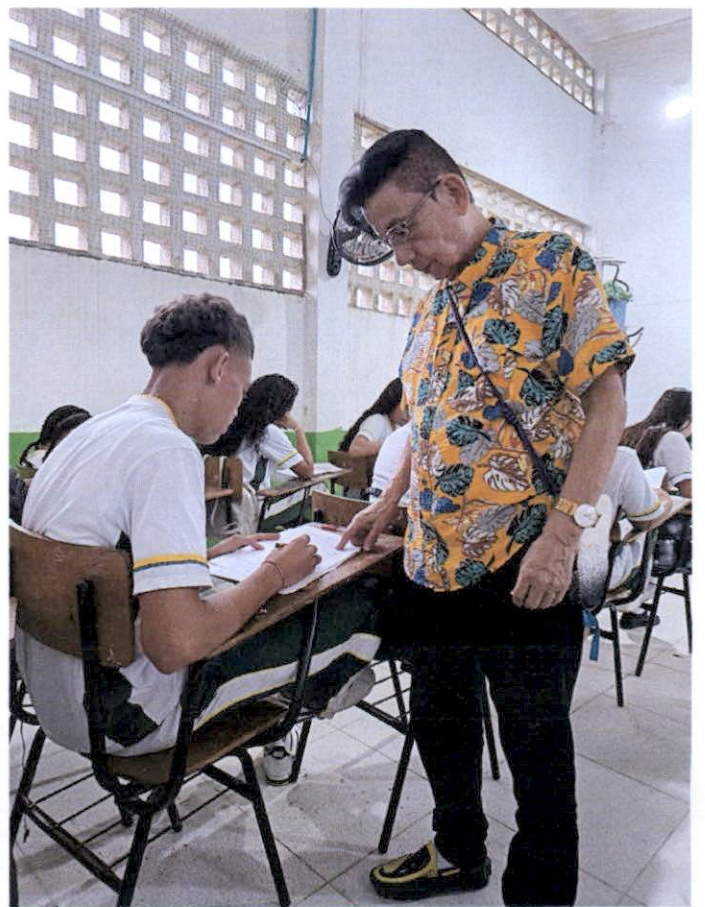


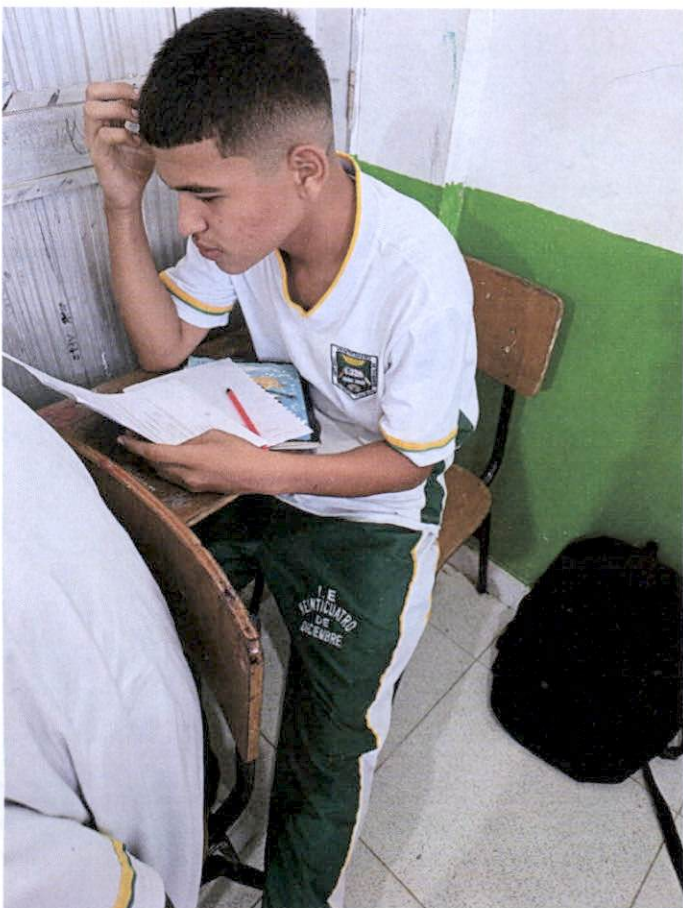
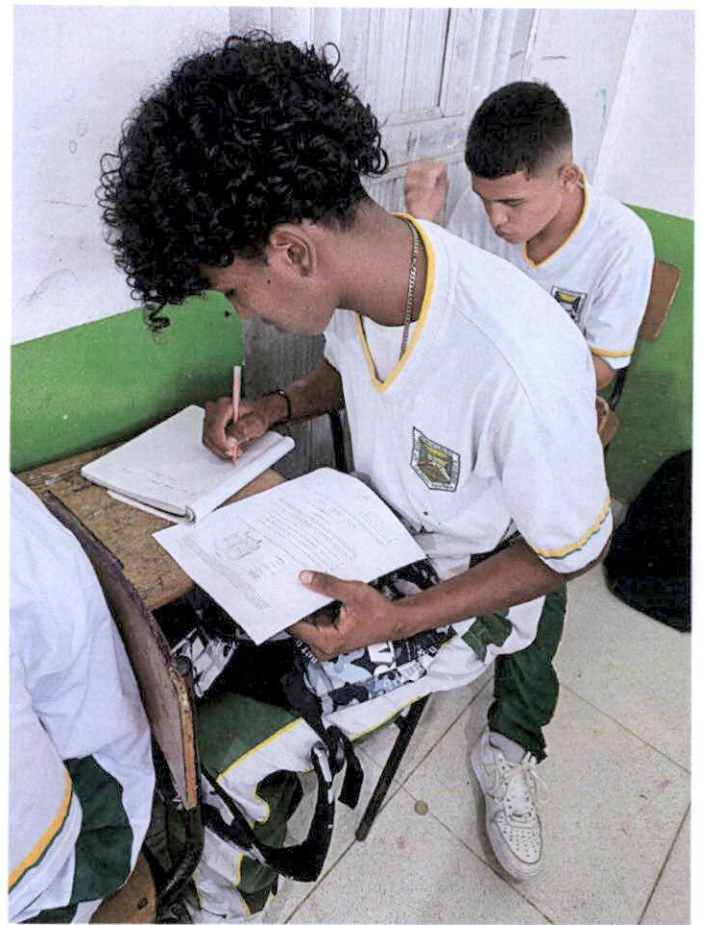
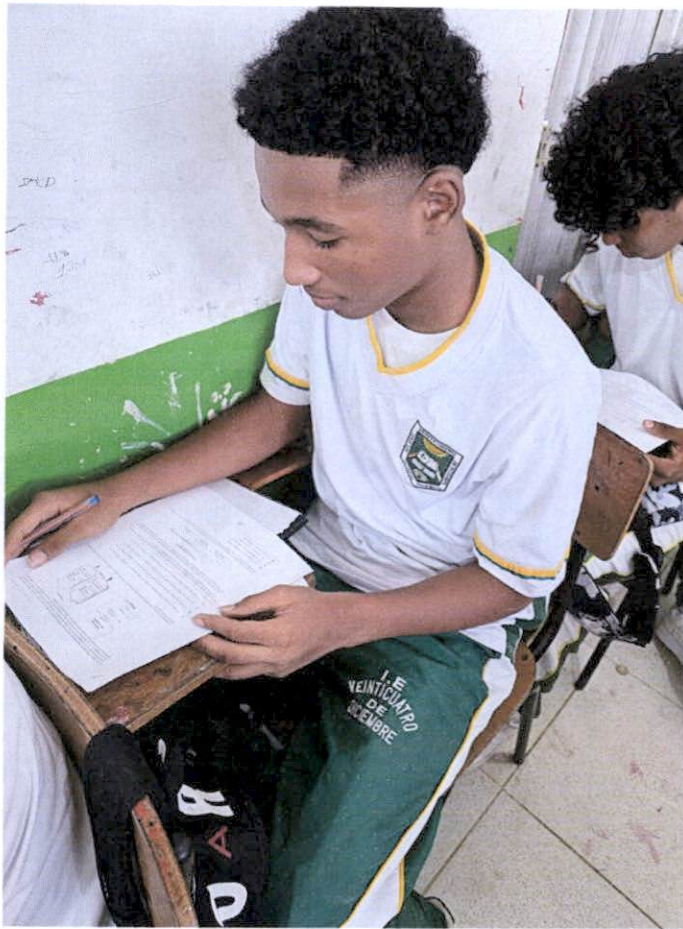
Desarrollado por: Neptuno Smart System

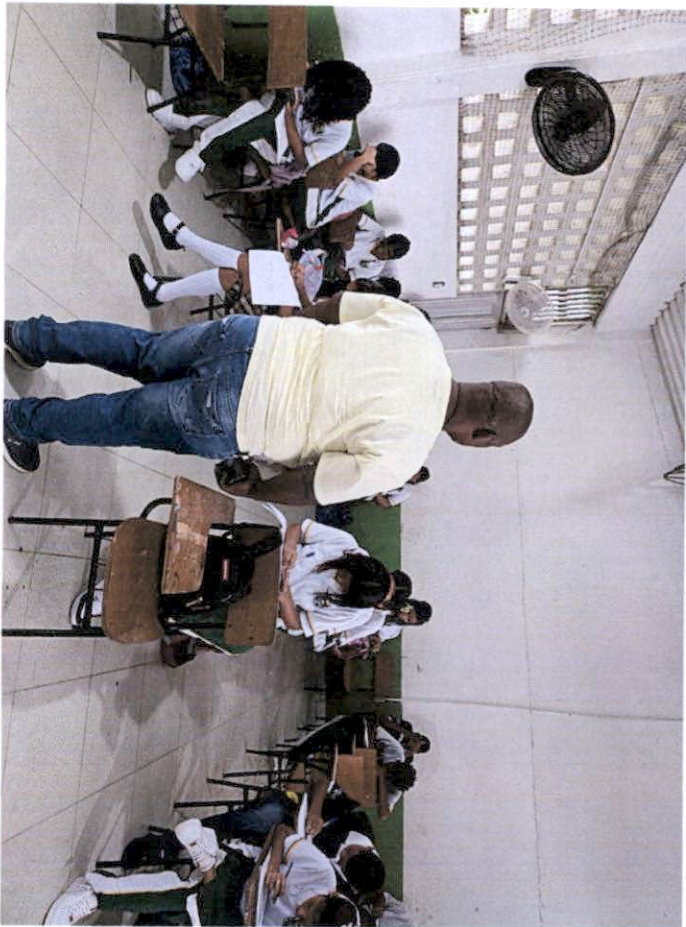
EVIDENCIAS







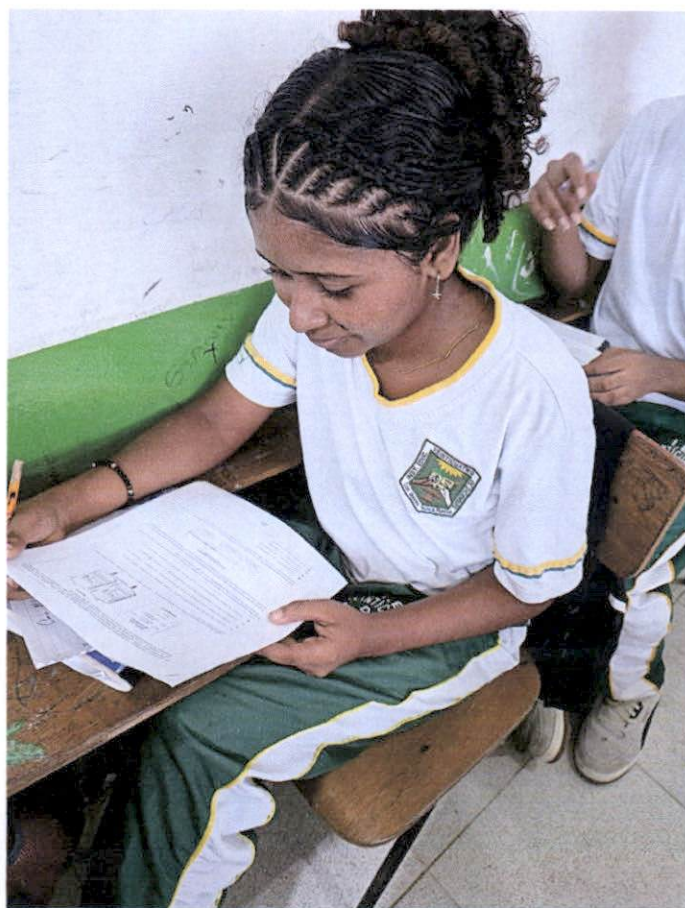
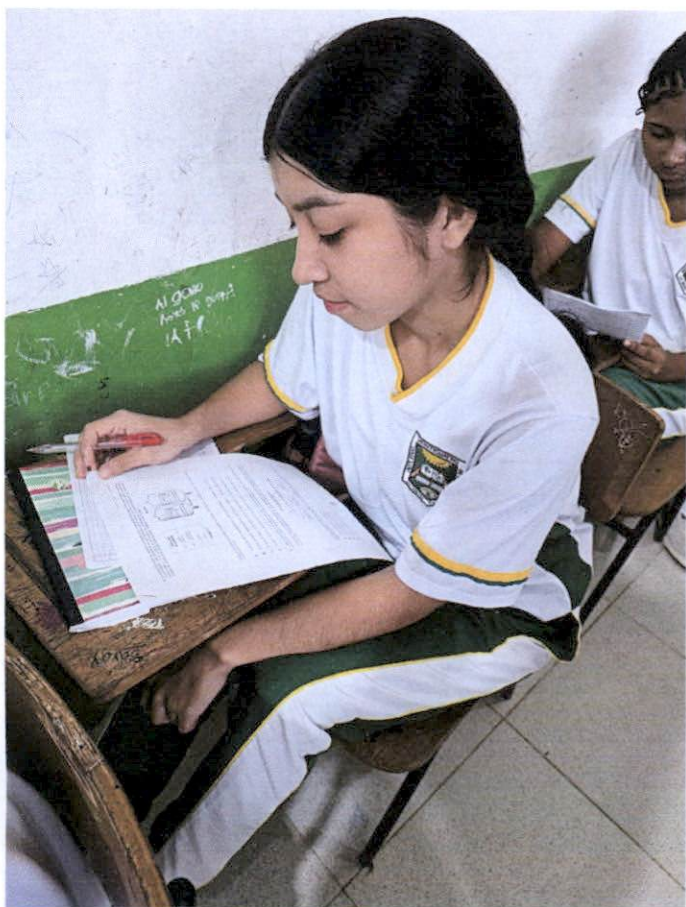
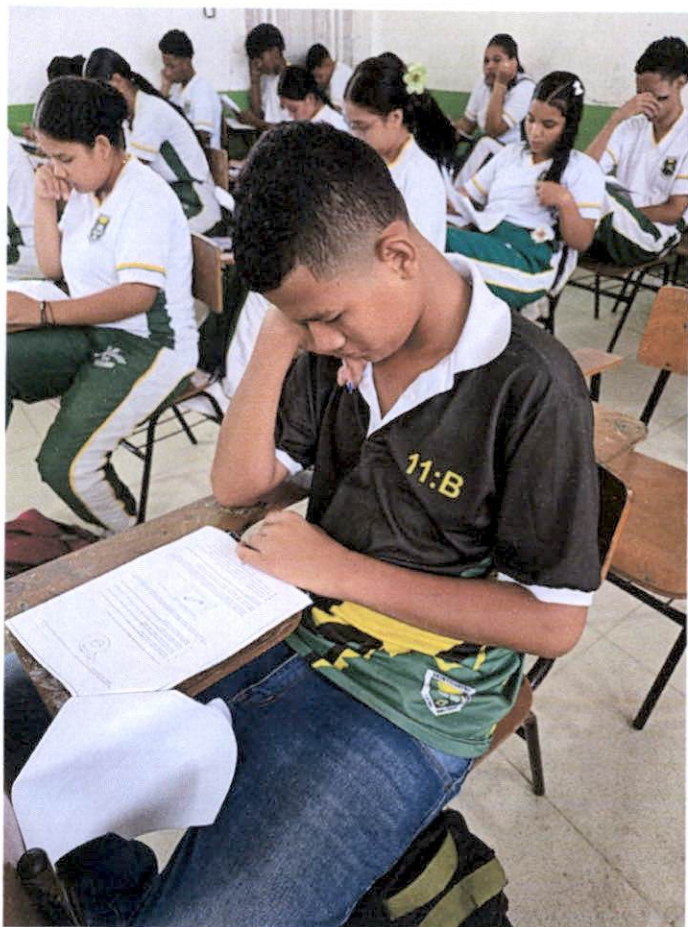














INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

11-A

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE	TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Paola Baza Ballester
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubanys Campo Navarro
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo
18	Tapia Goez Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goez
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE										11-A							
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026										Grupo							
EDUCADOR:												SEDE:		Principal					
ASIGNATURA:												JORNADA:		Mañana		PERIODO:			
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																	TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda																
2	Baza Ballesterio Darlis Paola	3145200385	Darlis Paola Baza Ballesterio																
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubany's Campo Navarro																
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth																
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta																
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon																
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran																
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez																
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera																
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo																
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano																
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez																
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita																
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo																
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo																
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora																
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo																
18	Tapia Goetz Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goetz																
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco																

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE										11-A							
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026										Grupo							
EDUCADOR:												SEDE:		Principal					
ASIGNATURA:												JORNADA:		Mañana		PERIODO:			
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																TOT	
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth	Arroyo	Miranda														
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Darlis	Paola	Baza Ballester														
3	Campo Navarro Dubany	3104461889	Dubany	Campo	Navarro														
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel	Correa	Blanquiceth														
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa	Fernanda	Fuentes Zabaleta														
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri	Gonzalez	Calderon														
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan	Stiv	Hernandez Beltran														
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose	Miguel	Hernandez Gonzalez														
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria	Manrique	Madera														
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela	Sofia	Marquez Villalobo														
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena	Mercado	Galeano														
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio	Montes	Alvarez														
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin	Divania	Nisperuza Zurita														
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica	Sofia	Pino Mazo														
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian	Obeth	Rodriguez Morelo														
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis	Saidith	Sanchez Mora														
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany	Soto	Morelo														
18	Tapia Goetz Yuleidis	3206167894	Yuleidis	Tapia	Goetz														
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena	Usuga	Blanco														

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-A
Grupo

EDUCADOR:		SEDE:	Principal									
ASIGNATURA:		JORNADA:	Mañana					PERIODO:				
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE										TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth	Arroyo	Miranda							
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Darlis	Paola	Baza	Ballester						
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubanys	Campo	Navarro							
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel	Correa	Blanquiceth							
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa	Fernanda	Fuentes	Zabaleta						
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri	Gonzalez	Calderon							
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan	Stiv	Hernandez	Beltran						
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose	Miguel	Hernandez	Gonzalez						
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria	Manrique	Madera							
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela	Sofia	Marquez	Villalobo						
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena	Mercado	Galeano							
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio	Alvarez	Montes							
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin	Divania	Nisperuza	Zurita						
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica	Sofia	Pino	Mazo						
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian	Obeth	Rodriguez	Morelo						
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis	Saidith	Sanchez	Mora						
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany	Soto	Morelo							
18	Tapia Goez Yuleidis	3206167894	Yuleidis	Tapia	Goez							
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena	Andrea	Usuga	Blanco						

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE						11-A				
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026						Grupo				
EDUCADOR:				SEDE:		Principal						
ASIGNATURA:				JORNADA:		Mañana		PERIODO:				
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE										TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda									
2	Baza Ballesterio Darlis Paola	3145200385	Darlis Paola Baza Ballesterio									
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubanys Campo Navarro									
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth									
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta									
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon									
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran									
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez									
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera									
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo									
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano									
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez									
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita									
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo									
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo									
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora									
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo									
18	Tapia Goetz Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goetz									
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco									

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE						11-A	
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026						Grupo	
EDUCADOR:						SEDE:		Principal	
ASIGNATURA:						JORNADA:		Mañana	
						PERIODO:			
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE							TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda						
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Darlis Paola Baza Ballester						
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubanys Campo Navarro						
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth						
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta						
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon						
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran						
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez						
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera						
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo						
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano						
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez						
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita						
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo						
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo						
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora						
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo						
18	Tapia Goetz Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goetz						
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco						

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

11-A

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE	TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda
2	Baza Ballesteros Darlis Paola	3145200385	Paola Baza Ballesteros
3	Campo Navarro Dubany	3104461889	Dubany Campo Navarro
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo
18	Tapia Goetz Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goetz
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE						11-A	
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026						Grupo	
EDUCADOR:								SEDE: Principal	
ASIGNATURA:								JORNADA: Mañana	
								PERIODO:	
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE							TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth Arroyo Miranda						
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Darlis Paola Baza Ballester						
3	Campo Navarro Dubanys	3104461889	Dubanys Campo Navarro						
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel Correa Blanquiceth						
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa Fernanda Fuentes Zabaleta						
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri Gonzalez Calderon						
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan Stiv Hernandez Beltran						
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose Miguel Hernandez Gonzalez						
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria Manrique Madera						
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela Sofia Marquez Villalobo						
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena Mercado Galeano						
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio Montes Alvarez						
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin Divania Nisperuza Zurita						
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica Sofia Pino Mazo						
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian Obeth Rodriguez Morelo						
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis Saidith Sanchez Mora						
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany Soto Morelo						
18	Tapia Goez Yuleidis	3206167894	Yuleidis Tapia Goez						
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena Usuga Blanco						

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

11-A

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

# ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																				TOT
1	Arroyo Miranda Liceth	3113298818	Liceth	Arroyo	Miranda																
2	Baza Ballester Darlis Paola	3145200385	Darlis	paola	baza	ballester															
3	Campo Navarro Dubany	3104461889	Dubany	S	Campo	Navarro															
4	Correa Blanquiceth Maribel	3217413248	Maribel	Correa	Blanquiceth																
5	Fuentes Zabaleta Luisa Fernanda	3234218858	Luisa	Fernanda	Fuentes	Zabaleta															
6	Gonzalez Calderon Yanzuri	3117604904	Yanzuri	Gonzalez	Calderon																
7	Hernandez Beltran Jhoan Stiv	3218536159	Jhoan	Stiv	Hernandez	Beltran															
8	Hernandez Gonzalez Jose Miguel	3205105288	Jose	Miguel	Hernandez	Gonzalez															
9	Manrique Madera Maria	3127633928	Maria	Manrique	Madera																
10	Marquez Villalobo Gabriela Sofia	3126548753	Gabriela	Sofia	Marquez	Villalobo															
11	Mercado Galeano Ximena		Ximena	Mercado	Galeano																
12	Montes Alvarez Mauricio	3235502020	Mauricio	Montes	Alvarez																
13	Nisperuza Zurita Marolin Divania	3107155649	Marolin	Divania	Nisperuza	Zurita															
14	Pino Mazo Veronica Sofia	3128552981	Veronica	Sofia	Pino	Mazo															
15	Rodriguez Morelo Cristian Obeth	3233496994	Cristian	Obeth	Rodriguez	Morelo															
16	Sanchez Mora Nadis Saidith	3116011895	Nadis	Saidith	Sanchez	Mora															
17	Soto Morelo Melany	3145200385	Melany	Soto	Morelo																
18	Tapia Goz Yuleidis	3206167894	Yuleidis	Tapia	Goz																
19	Usuga Blanco Lorena Andrea	3235184096	Lorena	Usuga	Blanco																

Firma responsable

Dir. Grupo: Jefferson Cordoba Salas

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE										11-B	
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026										Grupo	
EDUCADOR:		SEDE: Principal											
ASIGNATURA:		JORNADA: Mañana PERIODO:											
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE											TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana										
2	Asprilla Cuesta Sheryl Andrea	3233650120	sheryl andrea asprilla cuesta										
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa Delgado										
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	brayan jose colmenarez briceño										
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia										
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	campio elias de la hoz										
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco										
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian matias fernandez benitez										
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez										
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres Molina Londoño										
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales funieles										
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda OSORIO JULIO										
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco Cogollo										
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys Maria Perez Marsiglia										
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin										
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza										
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas										
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao										
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara Busgos										

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE										11-B					
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026										Grupo					
EDUCADOR:		SEDE:										Principal					
ASIGNATURA:		JORNADA:										Mañana		PERIODO:			
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE															TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana														
2	Asprilla Cuesta Shertyl Andrea	3233650120	Shertyl Andrea Asprilla Cuesta														
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa														
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez Briceño														
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia														
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	Camilo Elias De La Hoz														
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco														
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian Matias Fernandez Benitez														
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez														
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres Molina Londoño														
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales Funieles														
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda Osorio Julio														
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco Cogollo														
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys Maria Perez Marsiglia														
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin														
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza														
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas														
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao														
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara Busgos														

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE										11-B	
		PLANILLA DE ASISTENCIA 2026										Grupo	
EDUCADOR:		SEDE: Principal											
ASIGNATURA:		JORNADA: Mañana PERIODO:											
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE											TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana										
2	Asprilla Cuesta Shertyl Andrea	3233650120	Shertyl Andrea Asprilla Cuesta										
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa										
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez Briceño										
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia										
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	Elias Campo De La Hoz										
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco										
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian Matias Fernandez Benitez										
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez										
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres Molina Londoño										
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales Funieles										
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda Osorio Julio										
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco Cogollo										
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys Maria Perez Marsiglia										
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin										
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza										
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas										
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao										
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara Busgos										

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE	TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana		
2	Asprilla Cuesta Shertyl Andrea	3233650120	Shertyl Andrea Asprilla Cuesta		
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa		
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez Briceño		
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia		
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	Elias Campo De La Hoz		
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco		
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian Matias Fernandez Benitez		
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez		
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres Molina Londoño		
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales Funieles		
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda Osorio Julio		
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco Cogollo		
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys Maria Perez Marsiglia		
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin		
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza		
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas		
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao		
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara Busgos		

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes

Firma responsable

Página 2 de 2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

11-B

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

Grupo

EDUCADOR:			SEDE:		Principal																	
ASIGNATURA:			JORNADA:		Mañana										PERIODO:							
#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																			TOT	
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	NICOL Mariana																			
2	Asprilla Cuesta Shertyl Andrea	3233650120	shertyl andrea asprilla cuesta																			
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa																			
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez briceño																			
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia																			
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	campo Elias De La Hoz																			
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco																			
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian matias Fernandez benitez																			
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez																			
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	CARLOS ANDRES molina londoño																			
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales funieles																			
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda OSORIO JULIO																			
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith pacheco cogollo																			
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys maria Perez marsiglia																			
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin																			
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza																			
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas																			
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao																			
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara busgos																			

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes

Firma responsable

Página 2 de 2

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE	TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana
2	Asprilla Cuesta Sheryl Andrea	3233650120	Sheryl andrea asprilla cuesta
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez briceño
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	CAMPOLIA DE LA HOZ
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian matias fernandez benitez
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres molina londoño
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales funieles
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda Osorio Julio
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco cogollo
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalis maria Perez marsiglia
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao
19	Vergara Bussgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara bussgos

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

PLANILLA DE ASISTENCIA 2026

11-B

Grupo

EDUCADOR:

SEDE:

Principal

ASIGNATURA:

JORNADA:

Mañana

PERIODO:

#	ESTUDIANTE	CELULAR ACUDIENTE																		TOT
1	Arias Palacios Nicol Mariana	3137293244	Nicol Mariana																	
2	Asprilla Cuesta Shertyl Andrea	3233650120	Shertyl Andrea Asprilla Cuesta																	
3	Casa Delgado Jhon Jarlinson	3108490454	Jhon Jarlinson Casa																	
4	Colmenarez Briceño Brayan Jose	3234558862	Brayan Jose Colmenarez Briceño																	
5	Cuesta Navia Keiner Andres	3137293244	Keiner Andres Cuesta Navia																	
6	De La Hoz Meza Campo Elias	3143086971	Campo Elias De La Hoz																	
7	Escalante Pacheco Juan Isai	3214999688	Juan Isai Escalante Pacheco																	
8	Fernandez Benitez Fabian Matias	3107772040	Fabian Matias Fernandez Benitez																	
9	Jimenez Martinez Camilo	3105699593	Camilo Jimenez Martinez																	
10	Molina Londoño Carlos Andres	3117837569	Carlos Andres Molina Londoño																	
11	Morales Funieles Geiner Andres	3108263420	Geiner Andres Morales Funieles																	
12	Osorio Julio Brenda	3104119668	Brenda Osorio Julio																	
13	Pacheco Cogollo Liana Smith	3147423746	Liana Smith Pacheco Cogollo																	
14	Perez Marsiglia Dalys Maria	3137303299	Dalys Maria Perez Marsiglia																	
15	Regino Algarin Estefania	3232858651	Estefania Regino Algarin																	
16	Rivera Pedroza Luisa Fernanda	3043802583	Luisa Fernanda Rivera Pedroza																	
17	Sevillano Vargas Suleiny	3216062564	Suleiny Sevillano Vargas																	
18	Simanca Guisao Rosa Maria	3135513823	Rosa Maria Simanca Guisao																	
19	Vergara Busgos Yurleidis	3161859072	Yurleidis Vergara Busgos																	

Firma responsable

Dir. Grupo: Juana Maria Bello Puentes



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NTT: 841, 000,515-2

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2026
Junio 17 de 2026
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **VEINTICUATRO DE DICIEMBRE** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	38	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **3.686.000**

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **16** del **Junio 16 de 2026** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **VEINTICUATRO DE DICIEMBRE**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smimv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección **CORREGIMIENTO DE CURRULAO**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
 - Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
 - Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
 - Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
 - Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
 - Hoja de vida de la función pública
 - Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
 - Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
 - Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
 - Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
 - Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
 - Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- LO RESALTADO SÓLO APLICA PARA CONTRATO DE TRANSPORTE**

- Certificado cuenta bancaria
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito

7. PLAZO

5 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE

CODIGO DANE: 20583700-4366 NIT: 841, 000, 515-2

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

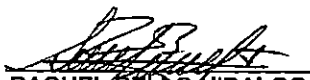
16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
	· Estudios y documentos previos.		
	· Definición de los requisitos técnicos		



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NTT: 841.000.515-2

Planeación	· Requisitos habilitantes	Junio 16 de 2026	Rectoría
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (Invitación)	Resolucion Rectoral	Junio 17 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Julio 06 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Julio 06 de 2026	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Julio 07 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Julio 07 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Julio 08 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Julio 08 de 2026	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	Julio 15 de 2026	Rectoría


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)

Hora de fijación: 06:00 a.m.
Hora de desfijación: 06:00 p.m.

Testigo 1
Testigo 2

Junio 17 de 2026
Julio 06 de 2026



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NTT: 841, 000,515-2

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

A continuación, se realiza el estudio previo atendiendo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, los artículos 3.6.3.11.2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015; sección 3 que CONTEMPLA "FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", con el fin de sustentar la necesidad de contratación.

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa, requiere de unas condiciones ambientales mínimas que permitan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Dichas condiciones están enmarcadas en un conjunto de situaciones y dispositivos relacionados con la convivencia escolar, los espacios físicos, la infraestructura y la dotación; los cuales, sin duda, se convierten en agentes que benefician u obstaculizan la labor pedagógica. Un ambiente escolar adecuado contribuye, al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE, comprometida con la orientación de procesos formativos, pedagógicos, académicos e investigativos encaminados a promover el desarrollo humano integral de estudiantes, revisa y reestructura el Proyecto Educativo Institucional, PEI, con el propósito de dar respuesta a las necesidades y expectativas del contexto y generar cambios significativos en cada uno de sus actores, para que se proyecten dinámicamente en una sociedad respetuosa de la diversidad, que se transforma permanentemente. Los desafíos que se le presentan al sistema educativo, por el proceso de globalización en los más diversos órdenes y el advenimiento de novedosos y ágiles mecanismos de comunicación e información, obligan a un replanteamiento de los objetivos y estrategias institucionales para cumplir con los nuevos estándares de calidad que reclama hoy, la empresa social educativa para la formación de personal competente. Por esta razón se requiere TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI, ya que el desarrollo de preparación del talento humano se constituye en una de las necesidades básicas más apreciadas de las personas, por ello la misma Constitución Colombiana establece la educación como un derecho inalienable de la población, a la vez, que es un servicio público, social y fija mecanismos que garanticen dicho derecho. Para poder cumplir con las expectativas sólo se puede lograr si cuenta con los recursos necesarios, no solo los físicos y financieros, sino con el talento humano, que debidamente capacitado dentro de los distintos niveles de formación; por esto nuevamente aparece la Constitución brindando su apoyo al establecer que la educación puede ser de iniciativa particular. Dentro de esta perspectiva, la Institución tiene planteada la filosofía de capacitar en una forma integral en los campos científico, humanístico, ético y legal, dentro de la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, teniendo en cuenta la reglamentación generada para tal fin. Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que ofrezca este servicio y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa y financiera

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

La Institución Educativa VEINTICUATRO DE DICIEMBRE del Distrito de Turbo, requiere TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES, para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias del establecimiento. Así:

2.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

El oferente legalmente constituido como persona natural o jurídica, deberá garantizar la entrega de las siguientes especificaciones y características del bien o servicio:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	38	TALLER DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

2.2 CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC: 86101700

2.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del presente contrato es de **3.686.000 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS)**

incluido el valor del IVA y las demás obligaciones tributarias generadas en ocasión, celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2.4 VIGENCIA DEL CONTRATO 5 días Contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

2.5 FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institución recibirá las facturas para su respectivo pago el día 20 al 24 de cada mes

Por política de la Institución es la de realizar sus pagos los días 25 al 30 de cada mes

3. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El objeto a contratar se debe desarrollar únicamente con el contratista, pues es la persona autorizada para ejecutarlo en la Institución Educativa del Distrito de Turbo; conforme a las indicaciones del supervisor del contrato quien a su vez deberá estar en condiciones de cumplir lo estipulado en los términos de la ley

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA

VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

DE TURBO

Dirección: TURBO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 203837004366 NIT: 841, 000,515-2

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La contratación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:

DISPONIBILIDAD	16
VALOR	3.686.000

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION

RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes:

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento:	X
	De Inversión:	0
	No aplica:	0
El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Código BPIN:	202500000046941
	Año de vigencia:	2026
Origen de recursos:	Recursos propios:	0
	SGP:	X
	No aplica:	0
Tipo:	CDP:	16

6. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

6.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

6.2. ANÁLISIS Y COBERTURA DE RIESGOS.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

6.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

Nº	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL	\$ 3.686.000	IVA INCLUIDO
2	OFELIA LUENGAS LASSO	\$ 4.560.000	IVA INCLUIDO
Promedio Estudio de Mercado		\$ 3.686.000	IVA INCLUIDO

Por lo tanto, teniendo en cuenta un estimativo los costos presentados por las empresas, la Institución estaría en condiciones de pagar máximo \$ 3.686.000 por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

7. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	RAQUEL BELLO HIDALGO
IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	39.300.581
CARGO:	RECTOR (A)

8. OTROS GASTOS: El contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

Aspectos Tributarios y Otros Gastos:

DEDUCCIONES Y RETENCIONES:	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro cultura	2%
Pro - hospital	1%
Pro - anciano	4%
Compra y otros ingresos tributarios en general	2.5%
Declarante	
Reteiva	15%



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTI CUATRO DE DICIEMBRE
CODIGO DANE: 205837004366 NIT: 841, 000,515-2

Compra persona natural	3.5%
Servicios	4% - 6%
Honorarios	10%

9. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- Certificados de paz y salvo Municipal y de Tránsito

10. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor precio, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Turbo, Junio 16 de 2026


RAQUEL BELLO HIDALGO
Rector(a)



I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE

Nit. 841.000.515-2

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL

TELEFONO:

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 00000016

FECHA DE RECEPCIÓN	07/08/26
--------------------	----------

OBJETO	TALLER DE FORMACION Y COMPETENCIAS COGNITIVAS COMO ACCION DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO ENMARCADAS EN EL PEI PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
--------	---

JUSTIFICACIÓN	
---------------	--

DISPONIBILIDAD NÚMERO	00000016
--------------------------	----------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL
511128	Acciones mejoramiento gestión escolar y académica, enmarcadas	3,686,000

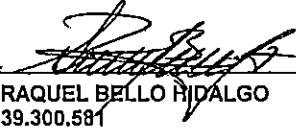
DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL
CÉDULA O NIT	14964724
REGIMEN DE VENTAS	2
% DE RETENCIÓN	

El tesorero(a) de la I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE, certifica Compromiso Presupuestal en Fondo para el objeto, por la cantidad solicitada arriba y a favor del beneficiario indicado.

Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

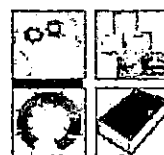
NÚMERO DE COMPROMISO	00000016	FECHA	07/08/26
----------------------	----------	-------	----------


RAQUEL BELLO HIDALGO
39.300.581
RECTOR(A)



PROYECTO SABER PENSAR

CARLOS JULIO ARREDONDO S.
DIRECTOR PROYECTO



CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL

RUT No. 14.964.724-1

Régimen Común

Cali – Valle del cauca

Teléfono. Celular 310 248 2831

COTIZACION

Fecha: Junio 10 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE
Dirección: Distrito de Turbo – Antioquia Barrio 24 de diciembre (Currulao)
Nit. 841.000.515-2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
38	Taller de formación y competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	\$97.000	\$3.686.000
Detalles de pago: ☐ En efectivo ó ☐ En cheque a nombre de CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL		Subtotal	\$3.686.000
		TOTAL	\$3.686.000

FIRMA:

Carlos J. Arredondo S.
cc 14.964.724

Carrera 85 D N° 45 63 Cali, Valle del Cauca. Teléfono: 310 248 2831
E-mail: carlosjulioarredondo0@gmail.com; E-mail: taita.charlie@gmail.com

IMPRESIONES FABIANA, Digitación de texto, elaboración de libros, Diseño de Cartúlas Tel. 5710741



COTIZACION

Señores: institución educativa 24 de diciembre (Turbo Antioquia)

Dirección: Barrio 24 de diciembre currulao Turbo

Teléfono: 32314 861 9331

Email: ie24diciembre@turboeducado.edu.co

Cotizo taller de formación en competencias cognitivas como acción de mejoramiento académico enmarcadas en el PEI para:

<u>Población beneficiaria</u>	<u>valor unitario</u>	<u>valor total</u>
38 estudiantes	\$ 120.000	\$ 4.560.000

Modalidad: presencial

Cordialmente,

OFELIA LUENGAS LASSO

Asesora educativa

CC 38943522 de Cali

Celular 315 433 4331

Correo electrónico: ofelia2811@hotmail.com